

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-

En el cantón Samborondón, al **30 de marzo del 2020**, siendo las **15h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en el cantón Samborondón, Km. 16.5, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **EMUHOLD S.A.**, por intermedio de su representante legal **CARLOS ANDRÉS PEÑA BAQUERIZO**, propietaria de un millón nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor **ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.

DOS) Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.

TRES) Ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su Informe de Auditoría Externa presentado por ese período.

CUATRO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión Katherine Idrovo López, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la junta. Interviene como Secretario el Señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto, Gerente General de la compañía.

El secretario de la junta por orden de la Presidenta informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La presidenta de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.** La presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo

por unanimidad.

Después, la presidenta dispone se pase a dar lectura por Secretaría del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Acto seguido, la presidenta dispone se trate el tercer punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su Informe de Auditoría Externa presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, conforme dispone la presidenta, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** La presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las 16h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

F) CARLOS ANDRÉS PEÑA BAQUERIZO, PRESIDENTE DE EMUHOLD S.A., ACCIONISTA; F) ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO, ACCIONISTA; F) KATHERINE IDROVO LÓPEZ, PRESIDENTA AD-HOC; F) RICARDO FRANCISCO ZAMBRANO REPETTO, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2020.



KATHERINE IDROVO LÓPEZ
PRESIDENTA AD-HOC



RICARDO ZAMBRANO REPETTO
SECRETARIO DE LA JUNTA

